



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

549 - 24

19 AGO 2024
Salta,
Expediente N° 12.810/23

VISTO: La Resolución CD N° 321/24, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "TÉCNICA DIETOTERÁPICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, designada a tales efectos, emite su dictamen aconsejando la designación de: GIRÓN Yanina Anahí y TOLABA Eliana Josefina.

Que notificadas las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 218/24.

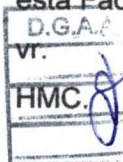
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/24 del 30/07/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "TÉCNICA DIETOTERÁPICA", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en Boletín Oficial y hágase saber a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa